



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 24 de febrero de 2021 la siguiente moción para su debate y aprobación:

Que la Junta de Castilla y León utilice los fondos europeos para la construcción de una residencia pública para la tercera edad en Medina del Campo

En los últimos días, hemos conocido la buena noticia de que Castilla y León recibirá 150,7 millones de euros procedentes de los de fondos asignados a la Comunidad para el periodo 2021-2023 por parte del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comisión Europea.

En Nota de prensa del 8 de febrero, la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades declaraba que **la inversión de los 150,74 millones de euros previstos para los próximos tres años se distribuirá en los tres grandes ejes de actuación que ha establecido el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** para el conjunto del país, conforme a los criterios fijados por la Unión Europea. Estos tres grandes ejes son el **'Plan de apoyos y cuidados de larga duración'** –al que la Comunidad destinará **95,18 millones de euros** con un total de 46 proyectos; el **'Plan de modernización de los servicios sociales'** –con 63 proyectos por importe de **37,14 millones de euros–**, **'España país accesible'** –que incorpora 57 proyectos, que ascienden a **18,42 millones de euros–**

Para llevarlos a la práctica, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades proyecta la construcción de **dos nuevas residencias en Ávila y en Zamora** –por un importe de 16,32 millones de euros para cada centro–, y obras de mejora y de remodelación para implantar unidades de convivencia en centros de Burgos (4,33 millones de euros); León (4,4 millones de euros); Palencia (3,4 millones de euros); Segovia (13,3 millones de euros); Soria (un millón de euros) y Valladolid (4,08 millones de euros).

Una vez más, Medina del Campo y su comarca se queda fuera de las inversiones de la Junta de Castilla y León, y eso a pesar de que -recordemos- el gobierno de la Junta ya prometió en el año 2011 la construcción esa residencia que tanto necesitan Medina y su comarca y que, desde entonces, estamos esperando a que esa promesa se haga realidad.

No es solo que la Junta de Castilla y León año tras año haya ignorado las necesidades de Medina y su comarca y no haya querido invertir para paliarlas, sino que, ni siquiera ahora que la Junta va a recibir una gran suma en fondos europeos, ha tenido en cuenta las necesidades de medinenses y comarcanos en sus presupuestos.

Por eso, desde Gana Medina, entendemos que es obligación de todos y todas los y las concejales de este Ayuntamiento y este pleno, como máximo organismo representante de los medinenses y comarcanos, exigir a la Junta de Castilla y León que utilice los fondos de resiliencia para la construcción de una residencia pública para la tercera edad en Medina del Campo que cubra las necesidades de Medina y su comarca y, por ello, solicitamos llegar al siguiente

Acuerdo:

Instar a la Junta de Castilla y León a que utilice los fondos europeos para la construcción de una residencia pública de la tercera edad en Medina del Campo.

Medina del Campo, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA